

## Honduras: Expertas de la ONU deploran nuevos ataques contra el derecho al aborto seguro

GINEBRA (19 de enero de 2021) - Expertas en derechos humanos de la ONU\* condenaron hoy un proyecto de ley que básicamente bloquearía cualquier posible progreso en los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las niñas en Honduras, un país donde una de cada cuatro niñas ha estado embarazada al menos una vez antes de cumplir los 19 años\*\*.

La enmienda constitucional presentada por un diputado del Partido Nacional y Vicepresidente del Congreso de Honduras el 11 de enero incorporaría la prohibición absoluta del aborto en el artículo 67 de la Constitución nacional.

"Este proyecto de ley es alarmante. En lugar de dar un paso hacia el cumplimiento de los derechos fundamentales de las mujeres y las niñas, el país está retrocediendo", dijeron las expertas.

Honduras es uno de los pocos Estados en el mundo que prohíbe el aborto en todas las circunstancias, incluso en casos de violación o incesto, cuando la vida y/o la salud de las mujeres embarazadas está en peligro y en casos de malformación grave del feto.

"La penalización del aborto y la obligación de las y los profesionales de la salud de informar sobre los casos de mujeres cuyas lesiones parecen estar relacionadas con abortos inseguros, han derivado en el encarcelamiento de mujeres", dijeron las expertas. Estas denuncias de las y los profesionales de la salud también pueden disuadir a las mujeres que sufren un aborto espontáneo o complicaciones relacionadas, de buscar la atención médica necesaria, poniendo así su vida en peligro.

"Lamentamos que los esfuerzos para enmendar el Código Penal con miras a despenalizar el aborto hayan fracasado en el pasado y recordamos que penalizar a las mujeres por abortar va en contra de las normas internacionales de derechos humanos", dijeron las expertas, añadiendo que la influencia de los grupos de presión religiosos en cuestiones de salud pública es perjudicial.

La ley vigente también prohíbe el uso, la venta, la distribución y la compra de anticonceptivos de emergencia, con las mismas penas de prisión que el aborto. "La falta de accesibilidad a la anticoncepción, particularmente en las zonas rurales, junto con la prohibición de la anticoncepción de emergencia, contribuye a una alta tasa de embarazos forzados, incluidos embarazos de adolescentes", dijeron. Honduras tiene la segunda tasa más alta de embarazos adolescentes entre los

países de América Latina y en zonas rurales la tasa de esos embarazos alcanza el 30%.

"Muchos embarazos forzados y precoces son el resultado de delitos de violación sexual e incesto", dijeron las expertas. También citaron las estadísticas de la Organización Mundial de la Salud que muestran que los países en los que las mujeres tienen derecho a interrumpir sus embarazos -y también tienen acceso a la información y a todos los métodos anticonceptivos- tienen la tasa más baja de interrupciones del embarazo.

"Las leyes restrictivas sobre el aborto aumentan las tasas de mortalidad y morbilidad materna debido a los abortos en condiciones de riesgo y no son eficaces para reducir la tasa de abortos", dijeron las expertas. El número de abortos inseguros en Honduras podría ser de entre 51.000 y 82.000 por año, dijeron. De acuerdo con los estándares internacionales, el acceso a los servicios de aborto seguro y legal debería asegurarse, al menos, en casos de violación o incesto, cuando la vida y/o la salud de las mujeres embarazadas esté en riesgo y en casos de malformación fetal grave.

## FIN

\* Las expertas: Elizabeth Broderick (Presidenta), Melissa
Upreti (Vicepresidenta), Dorothy Estrada Tanck, Ivana Radačić y Meskerem
Geset Techane; miembras del Grupo de Trabajo sobre la discriminación contra
mujeres y niñas; Tlaleng Mofokeng, Relatora Especial sobre el derecho de toda
persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental; y Dubravka
Simonovic, Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y
consecuencias;

<sup>\*\*</sup>Las conclusiones y recomendaciones sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las niñas en Honduras figuran en el <u>informe</u> de la visita al país del Grupo de Trabajo sobre discriminación contra mujeres y niñas.